



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, científico y socio-económico, el desarrollo de la nueva raza ovina denominada "La Comarqueña" a cargo de la Chacra Experimental de Patagones y la Estación Experimental INTA Valle Inferior, cuya presentación oficial se realizó en el mes de diciembre de 2013.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 29/2014